

Un presupuesto de Egresos 2016 que impulse el crecimiento.

El mes de septiembre es un periodo del año que contiene importantes eventos. Por una parte el Presidente de la República presenta su informe de gobierno señalando los resultados y el camino que lleva el país hacia su desarrollo. Es un mes festivo con la celebración de nuestra Independencia; y reviste también de gran interés, por su impacto en el país, la presentación del Presupuesto de Egresos, que entrega el Gobierno Federal a la Cámara de Diputados para su análisis, y en su caso ajuste y aprobación.

Este presupuesto de egresos es muy importante, ya que en él se establecen las acciones gubernamentales para promover el desarrollo económico y social del país; por lo que desde el Consejo Directivo de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), en el cual tengo la oportunidad y responsabilidad de participar como Vicepresidente, de manera respetuosa pero firme, hemos realizado propuestas para el uso eficiente de este presupuesto, más aún en el contexto de tiempos difíciles que se pronostican por la disminución de los precios del petróleo, el descenso en la producción de hidrocarburos y la depreciación del peso frente al dólar.

Los puntos de vista de CONCAMIN se basan en los principios de racionalidad y eficiencia para eliminar todos los gastos innecesarios para el cumplimiento de la función pública. De manera inicial hay que otorgar prioridad al gasto destinado a la educación, salud, combate a la pobreza, infraestructura e inversión productiva; por lo que será muy importante no financiar gasto corriente con deuda interna o externa.

Proponemos generar recortes al gasto destinado a servicios personales de los funcionarios, que el gobierno en sus tres órdenes, revisen sus estructuras administrativas y operativas para eliminar duplicidades y prescindir de las áreas cuya labor carezca de justificación y sobre todo de un verdadero impacto en la sociedad, y que estas acciones se sume el poder legislativo y judicial.

Por otra parte el presupuesto de inversión debe privilegiar las obras que cumplan con tres propósitos: mayor generación de empleos, mayor beneficio social esperado y mayor contribución a la competitividad de nuestra economía. Además, la propuesta de los industriales es que el gobierno federal y los gobiernos estatales suscriban un compromiso explícito a favor del pago oportuno a sus proveedores. Es tiempo de sustituir la cultura del financiamiento en base a proveedores por una de pago justo y puntual.

También es necesario que los tres órdenes de gobierno, los tres Poderes y los organismos autónomos realicen sus procesos de contratación con transparencia y estricto apego a la legalidad, fortaleciendo las investigaciones de mercado a efecto de encontrar las mejores condiciones, promoviendo compras anticipadas y sobre todo compras a las pymes para impulsar su desarrollo.

Por ello es fundamental involucrar a los organismos empresariales en las investigaciones de mercado, a efecto de fortalecer las definiciones técnicas de los productos y servicios a contratar y elevar el grado de contenido e integración nacional.

Reconocemos la apertura de las autoridades por la integración de estímulos fiscales para incentivar la inversión, la modernización tecnológica y el empleo a través de la deducción inmediata de la inversión para las micro y pequeñas empresas, así como el estímulo a la reinversión de sus utilidades. Sin embargo, consideramos que esta facilidad fiscal sólo beneficiará a unas cuantas unidades productivas, y lo que se requiere son estímulos que también ayuden a las medianas y grandes empresas generadoras de una gran cantidad de empleos en el país.

De igual forma nos parece acertado que se proponga la realización de un sorteo fiscal 3 veces al año, donde participaran quienes realicen sus compras mediante medios electrónicos y solicitando comprobante fiscal digital; que las Pymes puedan optar por permitir al SAT compartir su información para la elaboración de calificaciones crediticias y el fortalecimiento del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), ampliando el universo de contribuyentes que vengan a fortalecer la finanzas públicas.

Por todo ello desde la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG), nos sumamos al exhorto a los legisladores a realizar un análisis cuidadoso y detallado de los presupuestos de ingresos y egresos, a fin de examinar, debatir, ajustar y aprobar los planes y programas gubernamentales que integran la iniciativa del Ejecutivo donde imperen las acciones y los programas que impulsen el desarrollo económico y social que los mexicanos demandamos para vivir con una mejor calidad de vida.

Ing. Javier Plascencia Reyes
presidencia@ciceg.org